

La Campana Gorda

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas.
TOLEDO.....	Mes..... 1,25
	Trimestre..... 3,50
PROVINCIA.....	Mes..... 4,00
	Trimestre..... 15,00
Año.....	

Mano de 25 ejemplares, 85 céntimos.

DIRECTOR

CONSTANTINO GARCÉS Y VERA

Toledo 21 de Abril de 1899.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Gaitanas, 1.—Teléfono 287.

Anuncios, reclamos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 306

AÑO VIII

LA CAMPANA GORDA es el único periódico diario de la provincia y el de mayor tirada y circulación.

Boletín Religioso.

Santos de hoy.—San Anselmo, obispo y confesor; San Anastasio el Sinaíta; San Simón, obispo y mártir, y los Santos Apolo, Ireneo y Crotates.

San Anastasio, el Sinaíta, habitó por mucho tiempo el monasterio del monte Sinai. La Providencia permitió dejar á su amada soledad para encargarse de la iglesia de Antioquia, de la que fué elegido patriarca. En esta elevación mostró tanto celo y ardor religioso, que el emperador Justiniano intentó desterrarle de su Diócesis. La muerte de éste impidió llevar á cabo su proyecto, que lo ejecutó su hijo Justino el Joven, el año 572, no siendo restituido á su Silla hasta el 595, reinando Mauricio. Murió este Santo, lleno de méritos y virtudes, en Antioquia, en 21 de Abril del año 598.

Santos de mañana día 22 de Abril.—Los Santos Sotero y Cayo, pontífices y mártires; San Apéles y Lucio, San Teodoro, Santa Seronina y San Epipodio.

Misa y oficio de los Santos Mártires, con rito doble y color encarnado.

LA VIRGEN DE LA ESMERALDA

LEYENDA (1)

Un día, por el siglo XV, la autoridad superior de Fiésolo, llegó al jardín de los religiosos dominicanos; jardín no cercado por muro ni verja, porque el antiguo convento estaba recién construído y sin terminar.

Las magníficas rosas, amorosamente cultivadas por Fray Simplicio, crecían en abundancia sobre aquella tierra fértil. Fray Simplicio no era doctor en derecho canónico; era un humilde creyente, un alma cándida, y un buen jardinero, que contaba las Ave Marias de un rosario, mientras cuidaba las multitud de rosas. Si alguna vez manchó algún pecado su alma pura, fué un pecado de orgullo, contemplando sus olorosas y bellas flores cultivadas con tanto amor para el altar del santuario del convento, y cuando veía sus flores adornar el tabernáculo ó desojarse sobre el tapete de púrpura, llegaba á dominarle un sentimiento de vanidad de autor; parecía que la Virgen del claustro sonreía benigna, al ver las guirnalda que para ella había tejido. Sin duda también, Fray Simplicio sentía el entusiasmo de toda la Toscana, por las inefables pinturas que un joven religioso, llamado Fray Juan, prodigaba con profusión sobre las bóvedas y paredes del convento; Fray Simplicio, creía que los homenajes de sus rosas eran más suaves que los aceptados por el señor. ¡Pobre Simplicio! ¡Qué disgusto llevaría de haber imaginado que sus rosas debían originar tan bellas ideas al jefe de Fiésolo!

Este, entre tanto, recreándose en el jardín, admiraba las magníficas orgullosas rosas entrelazadas....
—¡Qué bello es este lugar—exclamó!
—Recuerdo que antes no había en él más que zarzas.... ¡Ah! La ciudad no ha sabido sacar ventajas! ¡y yo mismo he visto que los reverendos padres se desahucen en este sitio abandonado!.... ¡Si yo hubiese previsto que se podía hacer un tan bello jardín, habría podido

exigir en cambio un centenar de escudos de oro.... y á fe ahora comprendo que serían muy útiles, porque han exigido en Foliño sesenta escudos romanos por pintar la Virgen para el altar mayor de nuestra Catedral.... Mas á propósito: ningún acto formal ha concedido á los monjes este terreno y será fácil pedir á los mismos una suma de dinero antes de reconocer como legítima la propiedad....

Estos pensamientos preocuparon al señor Podestá—jefe—á su vuelta á su morada; pero antes de participarlos al consejo de la ciudad, resolvió avistarse con los dominicanos y combinar con ellos una solución conciliatoria, y así lo hizo.

El prior, quedó en gran manera sorprendido con la inesperada demanda; mas no era un diplomático, y reconoció justos los derechos de la ciudad de Fiésolo; sólo recordó al Podestá que él había ocupado un terreno desierto é inculto, y añadió que el benigno silencio de la autoridad, le había hecho creer en una tácita cesión.

Será, dijo el prior humildemente, como á Dios le plazca y á vuestra señoría.... pero bien sabéis que nosotros somos mendicantes por voto y por profesión, porque nuestro padre Santo Domingo nos ha prohibido atesorar, y si se nos lanza de aquí, nosotros dejaremos las pobres construcciones comenzadas, é iremos á plantar nuestra tienda donde nos lleve el viento del buen Dios.

¡La marcha de los religiosos! ¡Esta el Podestá no la había pensado!.... ¡los dominicanos eran bien vistos por la población, que les tenía respeto y amor.... y el Podestá no quería que se ausentasen de Fiésolo!

—No, los monjes no partirán de aquí, dijo al prior; no obstante la ciudad debe otorgar un acto formal de propiedad, acto que el estado de nuestra hacienda, no nos permite relegar á simple donación....

Y la avenencia se realizó.
El prior se alejó, fué á buscar al joven pintor Fray Juan, que estaba trabajando en la sala del capítulo.

—Hermano mío—le dijo—abandona por un rato el trabajo que te ocupa. El genio que el buen Dios te ha dado, debes utilizarle en beneficio de nuestro monasterio.

(Se concluirá.)

INCONSTANCIA!

Qué caprichos el alma nos procura formados sólo de ilusiones vanas; qué capricho tan grande es la ventura de pasiones insanas, á cuya vida de inquietud prefiere el hombre que por ellas vive y muere. ¿Por qué no hemos de hacer que demolido caiga por siempre la soberbia humana? ¿O es que la vida por razones del mundo confundida señala hoy el dolor para mañana? ¡Qué triste pensamiento se colige sintiendo el gozo de ilusión postrema! ¡Qué pocas veces nuestro amor corrige satánica quimera, para no dar ejemplo de una gloria que nace en el principio de su historia Juan, quiso á una mujer, y ese amor de ilusiones que sentía calmando su placer, poco á poco pensó que se extinguía, y aunque sufrió pretendiera hacer inútil sostener lo que en su pecho casi no existía.

Prometiéndole vivir siempre á su lado, brindarle á todas horas alegría, tener el corazón siempre callado al mundo usurpador que en sus miradas, pudiera convertir con gran premura esas dichas juradas, en otras más gloriosas y sagradas que nacen con un pie en la sepultura. Sus promesas dadas, quedaron en promesas olvidadas. Pues como pluma que arrebató el viento cambió de dirección su pensamiento. Y en aquellas promesas confundidas en medio de esperanzas é inquietudes, con grandes sacrificios, oscilaban venturas refundidas en otras mil virtudes que fueron reputadas como vicios. Por eso sus pasiones recelosas, se muestran en el alma pesadas de haber fijado su mirar constante, en grandes torbellinos de locura que solos viven en el solo instante de dicha incierta casi siempre obscura. Y al ver esta inconstancia germen corrupto de fatal destino, por mala senda, porque no es camino, persigue la conciencia á la ignorancia.

ESTEBAN GRANULLAQUE.

La cosecha futura de cereales y leguminosas en la provincia. Condición climatológica del actual año agrícola.—Pesimismo de los labradores.

(CONCLUSIÓN)

Otro de los medios que competen al Estado, pero que la iniciativa particular ó asociada debe proponer en sus asambleas, es la petición á los poderes públicos, de la modificación de la vigente ley de aguas, para dar mayores facilidades en lo que al aprovechamiento de aguas públicas se refiere; pues seguimos opinando que uno de los principales beneficios para triplicar ó cuadruplicar la riqueza agrícola de esta provincia, es convertir en regadío muchos miles de hectáreas de terrenos hoy sedientos, que están esperando el riego natural: ¡las lluvias tan deseadas! en esta época, y que no dependen de la voluntad del hombre, pues con la repoblación de montes se conseguiría á la larga modificar las condiciones climatológicas de una región y evitar principalmente las peligrosas inundaciones á que están expuestas continuamente algunas comarcas de esta provincia con el desbordamiento de los ríos y corrientes superficiales de aguas dejando en pos de sí la miseria y la desolación.

RAMÓN RODRÍGUEZ.

Toledo 21 de Abril de 1899.

EL CUARTETO «EL TURIA»

Anteanoche se presentaron al público, en el salón del Centro de Artistas é Industriales, los notables artistas valencianos que componen el cuarteto *El Turia*, y vulgarmente conocidos por los hermanos *Marco*.

La prensa, tanto la española como la extranjera, ha venido ocupándose del indiscutible mérito de estos artistas, pero nunca creímos que rayaran á la altura inmensurable en que se colocaron anteanoche en el brillante concierto dado en el Casino.

Los instrumentos que tocan las dos señoritas y sus dos hermanos, son: bandurria sencilla, bandurria-lira, laúd-lira y guitarra de concierto, que sirve de acompañamiento y bajo fundamental, por tener tres bordones más que las guitarras ordinarias.

Empezó el concierto por la sinfonía de *Guillermo Tell*, interpretada magistralmente por el cuarteto. Siguió á ésta la primera fantasía sobre motivos de *Cavalleria rusticana*, el «Spirito gentil» de *La favorita*, jota de *La Dolores*, *pout-purrít* de aires nacionales y un trozo de la sinfonía de *Semíramis*, tocado por los dos caballeros, con los instrumentos puestos en la espalda.

Sucede con frecuencia que los músicos consagrados al estudio de instrumentos tan difíciles, carecen de finura en la ejecución de pasajes difíciles, reduciendo á labor mecánica lo que debe ser inspiración; pero los mencionados artistas, aparte de la ejecución, verdaderamente maravillosa, poseen el don inestimable del matiz, del claro-oscuro, es decir, que sienten y comprenden lo que tocan.

Para terminar, diré que la familia *Marco* forma un cuarteto que recogerá muchos laureles y mucho dinero, en cuantas partes de España y del extranjero tengan la fortuna de oírlos.

Los socios y las familias de éstos, que concurrirán al Casino, tendrán recuerdo imperecedero de la velada del 19.

Sabemos que mañana sábado, dará *El Turia* un concierto en Rojás, con precios económicos, y nos alegramos, porque de esta manera podrán oírlos y aplaudirlos todos los aficionados á la música, pues seguros estamos de que el teatro estará lleno.

BAMBALINA.

CANTOS Y ALCALDE.—Cuatro Calles, 1. SASTRES DE S. M. EL REY

Novedades para la presente estación.

Cocina de LA CAMPANA GORDA

Menú para el almuerzo.—Huevos fritos, merluza en salsa, gazapos en papillotes, tortilla soufflé al ron.—Postres.

Menú para la comida.—Macarrones con queso de Parma, frito de pescado, ternera en salsa, setas á la bordelaise, asado ave, dulce de cidra.—Postres.

Gazapos en papillotes.

Córtense los gazapos en cuartos si son un poco grandes; en dos pedazos si son medianos, y enteros si son muy pequeños; prepárense y envuélvanse en papeles como las chuletas y se hacen y sirven lo mismo que éstas.

MODAS

Una vez terminadas las fiestas de Pascua, no vemos apenas ninguna *toilette* de invierno, ni siquiera durante los días fríos que atravesamos.

Pero el almanaque nos recuerda que la primavera ha llegado y nuestros vestidos deben ir de conformidad con la estación.

Por eso vuelven á reaparecer los trajes hechura de sastré y los pañetes más llevados son de color gris claro, casi blanco de plata.

La chaqueta, compañera de la falda, continúa siendo muy corta, muy ceñida y lleva una fila de botones pequeños; pues los grandes botonazos han pasado ya á la historia.... por ahora.

Los botones más usados son los de nácar, aun cuando también se hacen imitando pedrerías, esmeraldas y granates.

Cuanto á la falda varía muy poco. Se hace muy ceñida de las caderas y con muy pocos adornos, gruesos cordones, cintas y nada de volantes.

Las faldas siguen haciéndose farradas con sedas tornasoladas y para debajo se llevará mucho la enagua blanca que, durante los últimos años, había sido abandonada por las faldas de seda, muy adornadas y muy llamativas.

Otra vez se ha despertado la sñición por las chaquillas llamadas bolero, las cuales se hacen ahora con los delanteros

largos y redondeados, abrochados por dos filas de botones.

El bolero es la competencia de la chaqueta; pero ambos son tan poco costosos, que pueden hacerse los dos y así la mujer puede cambiar, cosa que desagrada muy poco á las damas aficionadas á vestir bien.

ANTONIO AMBROA.

Repiques.

En el acto del escrutinio celebrado ayer en el salón alto del Ayuntamiento de esta ciudad, fué declarado diputado á Cortes por este distrito, D. Julián Esteban Infantes, sin protesta alguna, pues según nos dijeron, una que se presentaba no fué admitida por los interventores.

Le enviamos nuestra enhorabuena.

Durante los bailes del último Carnaval, parece ser que se perdió un reloj de caballero, cuyo objeto se encuentra en poder de los inspectores de policía, después del tiempo transcurrido.

El dueño del citado reloj, puede recuperarlo presentando pruebas que acrediten sea de su pertenencia.

Durante los días 16 al 20 ambos inclusive, se han registrado en el Juzgado municipal de esta ciudad:

Nacimientos, 10.

Defunciones, 11.

En el teatro de Rojás y durante la última función de la compañía de zarzuela, se encontraron los acomodadores un mango. La persona que demuestre ser de su propiedad, podrá recogerle en la contaduría de dicho teatro.

Cuando todos creíamos que era diputado á Cortes por Talavera el señor duque de Uceda, resulta que lo es el Sr. Gallo, por ciento y pico de votos sobre el candidato adicto.

Los atropellos y coacciones en aquellos pueblos por los partidarios de uno y otro candidato, nos dicen que han sido muchísimos y aun nos aseguran que pueden haber ocurrido ayer cosas graves en el acto del escrutinio.

¿Tienen conocimiento las autoridades de un hecho ocurrido en el vecino pueblo de Sonseca? Nos parece que no, y llamamos la atención de las mismas, puesto que los rumores que hemos recogido nos lo hacen presumir, y la cosa es de las que no deben pasar, porque convenga á los interesados, sin fuerte correctivo.

Anoche obsequiaron con un banquete, aunque modesto, muy expresivo, á nuestro querido compañero de redacción, el conocido abogado D. Federico Lafuente, los individuos que componían la sección, á cuyo frente estaba nuestro amigo, para organizar y dirigir los trabajos en la última elección, y ya se anuncia otro banquete más amplio, de los conservadores de la capital, á su jefe D. Julián Esteban Infantes.

Hágales buen provecho.

Ayer pasaron el día en esta capital los señores duque de la Unión de Cuba, D. Tomás Berasté, hermano político del ex ministro señor Moret y D. José de Goicoechea ex diputado á Cortes. Según nuestras noticias los tres presentan su candidatura para senadores por esta provincia.

También sabemos presentan su candidatura para el mismo cargo D. Ricardo de la Huerta y D. José María Pérez Caballero, senadores en la última legislatura.

CON LA DAXINE curación absoluta de REUMA, GOTA, DIABETES, MAL DE PIEDRA, de RINONES é HIGADO. Felicitaciones diarias de dolores antiguos y rebeldes, aliviados ó curados por la acción benéfica de LA DAXINE.—Depósitos. Farmacias de J. BONAL y de G. ROBERT.—Para prospectos, pedidos é informes, escribir á J. PECAS-TAING, Director de la Vinificadora, calle de Príncipe, 13, MADRID.

Imprenta, Librería y Encuadernación de Rafael G. Muro.

Consejo de ministros

MADRID 20

Consejo electoral llama un periódico al celebrado ayer en la Presidencia.

Las elecciones fué el asunto á que más tiempo dedicaron los ministros.

El Sr. Silveira manifestó que con el ministro de la Gobernación había acordado dirigir á los gobernadores una circular telegráfica, ordenándoles que por cuantos medios estén á su alcance pidan que se altere en algunos distritos el resultado verdadero de las elecciones, con motivo de verificarse hoy el escrutinio general.

Expuso el Sr. Silveira que había adoptado esta medida porque suponía, no sin fundamento, que hoy se pretendería cometer abusos de la índole á que nos referimos anteriormente.

La circular dice así: «Se denuncian al Gobierno intentos de alterar en algunos distritos los resultados verdaderos de la elección, para lo cual las pasiones de la localidad no reparan en medios.»

Bien que dentro de la ley, á la que escrupulosamente debe ajustarse V. S., no tiene facultades para impedirlo eficazmente, conviene que evidencie que el Gobierno reprueba tales procedimientos, y que haga entender á sus amigos y á los adversarios que estamos decididos á exigir á nuestra mayoría la mayor imparcialidad y severidad en juicio de actos, y que seremos implacables en la represión de semejantes abusos, procurando que esta vez no signifique nada traer el acta, si ésta resulta con vicios que la invaliden, y que no amparará al que los cometa ó los quiera utilizar, ni las influencias de los amigos, ni las contemplaciones con los adversarios, estimado que esta ejemplaridad ha de ser la que más contribuya á ir curando estos inveterados males, constituyendo esta conducta uno de los compromisos más solemnes de los que hemos contraído ante el país.»

El ministro de la Gobernación dió cuenta del resultado de las elecciones para diputados á Cortes, y al efecto leyó los datos concretos que le han transmitido los gobernadores, y que permiten hacer un cálculo exacto de la composición del futuro Congreso.

Según esos datos, la mayoría será más numerosa de lo que el Gobierno había supuesto; pues tendrá una ventaja de 125 ó 130 diputados sobre todas las oposiciones reunidas.

En esa mayoría incluye el ministro á los tetuanistas.

Se habló en términos generales de todos presupuestos que aún no ha recibido el señor ministro de Hacienda; pero se concretó algo más en lo que se refiere al de Fomento, cuyas cifras discutieron los señores Fernández Villaverde y marqués de Pidal, el primero en defensa de las economías que persigue en todos los departamentos, y el segundo para probar que resultarían perjudiciales ciertas disminuciones.

La discusión fué más detenida en lo que se relaciona con las cifras consignadas para la construcción de carreteras.

Los ministros de Hacienda y de Fomento llegaron en principio á un acuerdo en lo que se refiere á dicho punto.

El Sr. Fernández Villaverde recordó el propósito que tiene el Gobierno de que en la primera sesión que celebre el Congreso queden sobre la mesa los presupuestos, y expuso que para llevar á la práctica esa idea, es necesario que se envíen aquellos inmediatamente por los ministros que todavía no los tienen ultimados.

Se aprobó un decreto, encargando á los ministros de Gracia y Justicia, Fomento y Hacienda todos los servicios que antes dependían del suprimido ministerio de Ultramar.

Habló largamente el ministro de Fomento, exponiendo la conveniencia de que se dé la mayor brillantez posible á las fiestas que han de celebrarse con motivo del centenario del inolvidable Velázquez, gloria del arte pictórico español.

Asintió el Consejo y se expusieron en líneas generales algunos proyectos encaminados á realizar el fin que se persigue.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de que las noticias que le transmiten los Gobernadores acusan tranquilidad completa en toda la Península é insistió en que lo de Durango careció en absoluto de trascendencia.

El Gobierno está firmemente persuadido de que por ahora nada intentará el carlismo por los recientes fracasos que ha experimentado, pero sin embargo, mantiene las

medidas de precaución acordadas para impedir una desagradable sorpresa.

El ministro de la Gobernación, al salir del Consejo, se detuvo para contestar á las preguntas que le dirigieron los periodistas.

Manifestó el Sr. Dato que no se habían ocupado los ministros de la combinación de gobernadores; expuso que todavía no había nombrado el Gobierno los delegados que han de representar á España en la Conferencia internacional del desarme, y respecto al nombramiento de senadores vitalicios, manifestó que hoy ó mañana se firmarán los nombramientos.

El ministro de la Guerra no asistió al Consejo por encontrarse indispuerto con un fuerte catarro.

Crímenes por elecciones

El corresponsal, Sr. Malo, telegrafía á *El Liberal* desde Toledo:

«Me escriben del pueblo de Villafranca de los Caballeros que, para celebrar la elección del diputado D. Gumersindo Díaz Córdoba, se reunieron la noche del 17 á cenar en casa del juez municipal varios amigos.

Durante los postres promovióse entre ellos una fuerte disputa, resultando gravemente heridos de arma blanca Gregorio Gómez y Basilio Valdepeñas, y lesionado el criado Dionisio.

La Guardia civil detuvo á los agresores, poniéndolos á disposición del juzgado.

En Navalcan, Pablo Muñoz y Alberto tuvieron una disputa la mañana del domingo por cuestión de elecciones; pero intervinieron varios vecinos, logrando calmarlos.

Por la tarde se encontraron en una taberna, y sin que entre ellos mediase palabra alguna, Alberto tiró una jarra á Pablo y éste acometió con una navaja á Alberto, quien, al sentirse herido en la mano derecha se arrojó sobre su contendiente, produciéndole dos heridas de grandes dimensiones en la cabeza, efecto de las cuales murió á los pocos momentos.

El agresor se presentó espontáneamente al juez.»

Las clases pasivas

MADRID 20

Muy concurrida y animada fué la reunión que celebraron ayer tarde en el teatro Martín las clases pasivas de Ultramar, para ocuparse del real decreto de 4 de Abril, con el cual se cercenan sus derechos, rebajando el 50 por 100 de los sueldos que en la actualidad disfrutaban.

Había en los salones muchas señoras y en las butacas numerosísima concurrencia de pasivos pertenecientes á las clases del orden civil y militar.

Presidía la reunión el presidente de la Asociación y de la Junta de defensa de las clases pasivas, D. Adolfo Cotón, á quien acompañaban en el estrado el vicepresidente, D. Pedro Arroyo; el contador, D. Enrique Villar; el tesorero, D. Aureliano Velandía; el secretario, D. Marcelino Brieve, y los vocales Sres. Infesta, Tejeda, Campos, Infante, Arias y Villalobos.

Después de aprobada el acta de la reunión anterior, el presidente, Sr. Cotón, explicó el objeto de la reunión, cual era ponerse de acuerdo las clases pasivas para protestar contra la publicación del decreto de 4 de Abril, profundamente lesivo á los intereses de los asociados.

Relató después las gestiones que ha realizado la Junta Central de Defensa en favor de los intereses de sus representados.

La Junta—dijo—visitó al Sr. Sagasta cuando este desempeñaba la presidencia del Consejo de ministros, con el objeto de exponerle sus pretensiones contrarias á las de las Cámaras de Comercio.

El Sr. Sagasta nos contestó que el Gobierno no lesionaría nuestros derechos.

Cayó del poder el partido liberal y le sustituyó el conservador.

Ante esta mudanza, creímos necesario visitar al ministro de Hacienda, Sr. Villaverde, quien nos recibió afablemente, y nos manifestó que procuraría inspirarse en los dictados de la más estricta justicia, y que no se consumaría el despojo que se solicitaba en contra de los intereses de las clases pasivas.

Pero cuando eso nos decía el Sr. Villaverde, este señor ministro tenía en cartera el decreto consumándose el despojo.

Yo no quiero indicar la calificación que merece la conducta de ese ministro, porque la dejo á la consideración de los señores presentes. (Aplausos.)

Visitamos con ese motivo al Sr. Silveira y el presidente del Consejo de ministros, á quien expusimos toda clase de argumentos que demostraban la arbitrariedad cometida con nosotros, nos contestó que el acuerdo

estaba ya tomado y que no era posible volver sobre él.

Pedimos audiencia á la regente, y la regente nos manifestó, por medio del mayordomo mayor de Palacio, que no podía recibirnos.

En otros países, señores, se atiende más que en éste á las clases como las clases pasivas, en las cuales están la orfandad, la viudez y los inválidos, los que han defendido con las armas en la mano el honor de la patria.

El ministro de la Guerra nos contestó de mala manera, sin duda porque es el inspirador de este decreto.

Nosotros lo que reclamamos no es una gracia, sino el cumplimiento de una deuda de honor y de gratitud.

Este Gobierno que ha publicado ese decreto, reconoce los derechos pasivos de los ministros (aplausos), lo cual es el colmo de la desvergüenza. (Estrepitosos aplausos.)

Si se transige con esto, muy pronto se nos sorprenderá con otra rebaja del 30 ó 40 por 100, y hasta anularán nuestros derechos, reduciéndonos á la miseria. (Aplausos.)

Esta colectividad ha prestado sus servicios á la patria y se le dá la «puntilla» quitándole el 50 por 100 de su propiedad, para dejarnos quizá más tarde sin nuestros derechos.

En esta colectividad están los que han hecho campañas de guerra en climas mortíferos y las viudas y los huérfanos de los que han muerto luchando por la patria.

Lo que se hace con nosotros es un despojo inculcable. (Grandes aplausos.)

Terminó su discurso el Sr. Cotón diciendo que debía adoptarse un acuerdo, con la seguridad de que para cumplirlo la Junta directiva formaría en la extrema vanguardia. (Grandes aplausos.)

El Sr. Lejara: Nos hemos reunido aquí para defender nuestros derechos y la existencia de nuestras familias y evitar que nuestros hijos tengan que ir á un Asilo ó á las puertas de un cuartel á mendigar los residuos del rancho. (Aplausos.)

Nosotros hemos educado al ejército, hemos llevado á nuestros soldados á la victoria en África y en Cuba, y nos vemos tratados con desdén por un Gobierno que respeta las cesantías de los ministros. (Aplausos.)

Aquí estamos los que hemos luchado en la guerra civil y hemos vertido nuestra sangre para que nos trate del modo que veis un Gobierno regenerador que empieza por vulnerar una ley con un decreto. (Aplausos.)

Al día siguiente de habérselo publicado ese decreto desdichado, apareció otro concediendo cruces y recompensas, y demostrándonos que ese Gobierno aplasta al débil y eleva al fuerte, para que éste le sirva de sostén. (Estrepitosos aplausos.)

Grandes voces: ¡Ahí duele! ¡Ahí duele!

Y habéis de tener en cuenta, queridos compañeros, que los que se distinguen en combatir á las clases pasivas son esos negociantes de las Cámaras de Comercio. (Aplausos.)

La situación de la patria es bien triste; el Tesoro no puede con las cargas que le abruma; es preciso hacer sacrificios.

Pero esos sacrificios debemos hacerlos todos, desde los más altos poderes hasta los más humildes funcionarios. Que se contribuya equitativamente.

Mientras eso no se haga, conste nuestra protesta contra el despojo de que nos hacen víctimas. (Aplausos.)

Aquí hay algo que salvar, y es necesario que los sacrificios sean iguales para todos. De no ser así, han tocado á defendernos. (Grandes aplausos.)

El Sr. Puig Samper, representante de las clases pasivas de Valencia, pronunció después un enérgico discurso.

El real decreto de 4 de Abril es un despojo indigno.

Cuando ese decreto se publicó, la indignación que se sintió en Valencia fué grande. Si hay que tomar alguna providencia, Valencia está al lado de la Junta Central.

El decreto publicado demuestra que para este Gobierno son, sin duda, más meritorias que los derechos de las clases pasivas, las cesantías de los ministros.

Ese decreto no está inspirado más que por el capricho de un Gobierno que no hace más que alentar á los que pueden ayudarle. (Grandes aplausos.)

El Sr. Omedes, representante de Barcelona, hace constar su adhesión á los acuerdos de la Junta Central.

El Sr. Medina, representante de Valladolid y director de *La Defensa de las Clases Pasivas*, se lamenta de que se crea que las clases pasivas sean clases privilegiadas.

Nosotros—dijo—pertenecemos á la clase media; nosotros hemos hecho las campañas del Pacífico, nosotros somos hijos del tra bajo, hijos del pueblo, y ahora se nos considera como parásitos.

Nosotros venimos á defender un derecho. (Aplausos.)

Si la monarquía reinante está en el trono, es porque la sangre del ejército, nuestra sangre, se ha vertido en su defensa. (Estrepitosos aplausos que duran largo rato.)

Ha habido—añadió—un periódico que aplaudía en una plana el decreto de 4 de Abril, y en cambio se oponía en otra plana á que se suspendiese el pago de los intere

ses del papel de Estado y de las amortizaciones. (Aplausos.) ¿Es eso equitativo? Yo protesto enérgicamente contra ese despojo inicuo de que somos víctimas. (Aplausos.)

El Sr. Bernaldo se declara partidario de que se insista en la reclamación contra el susodicho decreto, molestando á los ministros y si es preciso á las mujeres y los hijos de los ministros. (Risas y aplausos.)

El Sr. Peña, representante de Sevilla, pide que la Junta de Defensa proponga el medio más adecuado para conseguir lo que se desea.

El Sr. Segura: Hay que demostrar virilidad, haciendo ver nuestra actitud con hechos, no con palabras.

A mí me asombra que los comerciantes digan que la única salvación del país está en el despojo de las clases pasivas.

Es una desgracia ser pasivo. (Risas y aplausos.)

Ante la arbitrariedad del Gobierno, es preciso que nos unamos todos y que hagamos lo que aquí hacen hasta las verduleras. (Aplausos.)

A mí me queda alguna esperanza, porque creo que después de esto vendrá algo... (Risas.)

El presidente: Si las clases pasivas fuéramos donde debemos ir, no habría Gobierno que se atreviese... (Grandes aplausos.)

El representante de Valencia hace constar que el marqués de Montortal le ha hecho una promesa y la cumplirá.

El Sr. Hervella: Sólo nos queda un recurso: la unión.

Es necesario que el ejército activo proteja á las clases pasivas, pues al fin y al cabo á sus intereses puede afectar esta cuestión.

Es preciso que demos que así como nos hemos batido en los campos de batalla, podemos batirnos con la policía en las calles. (Aplausos.)

Si no se nos concede lo que pedimos, apelemos á todos los medios. (Aplausos.)

Se acuerda, por unanimidad, un voto de gracias para la Junta de defensa.

Insiste el Sr. Bernaldo en que es necesario dar muestras de actividad; declara el Sr. García Bálmez, en representación de Granada, que las clases pasivas de esta capital, no sólo están dispuestas á coger las armas, sino á hacer fuego con ellas. (Aplausos.)

Propone el Sr. Rojas que se autorice á la Junta para dirigir una exposición á las Cortes, é insiste el director de *La Defensa* en que es necesario pedir con energía, como piden las gentes honradas.

Después de algunas observaciones de otros señores, el presidente manifiesta que el Sr. Romero Robledo ha declarado que el decreto de 4 de Abril es una arbitrariedad.

Es necesario que nos unamos todos. Esta colectividad no quiere monopolios; queremos igualdad; queremos que paguen desde la Reina hasta el último portero. (Aplausos.)

El Sr. García formuló una proposición en un elocuente discurso.

—Conviene—dijo—demostrar en un documento que las clases pasivas piden con justicia, las clases pasivas en España dieron su sangre en luchas por la independencia, por la patria, y que á esas clases pasivas se les arrebata 500 millones de reales de su Montepío.

Tratóse después del recurso de alzada que ha de establecerse por la vía contenciosa contra el decreto de 4 de Abril, y por unanimidad quedó nombrado defensor D. José de Carvajal.

El notario D. Lorenzo Carrión tomó acta de ese acuerdo adoptado por unanimidad. Y se levantó la sesión, dando muestras los concurrentes de gran entusiasmo.

Notas políticas

MADRID 20

En el Consejo de ministros que se celebrará hoy bajo la presidencia de S. M. se meterá el jefe del Gobierno á la aprobación de la reina los nombramientos de senadores vitalicios.

Es posible que S. M. firme los oportunos decretos. En caso contrario, se firmarán mañana.

La senaduría que se destina á las oposiciones la ocupará el exministro de la Guerra general Correa.

Esto al menos se decía anoche.

Está confirmado que el director general de administración local, Sr. Aparicio, dimi tirá su cargo en cuanto reciba hoy ó mañana la noticia de su proclamación como diputado. Parece que otros muchos funcionarios públicos que se encuentran en igual caso seguirán la conducta del Sr. Aparicio.

Seguía anoche el Gobierno sin tener noticias completas de los cuatro ó cinco distritos que ayer decíamos que faltaban por computar.

Dícese que nuestro Gobierno está negociando con Roma la reforma del Concordato.

La Compañía Trasatlántica ha telegrafiado á sus agentes de Manila dándoles instrucciones para la repatriación de tropas y prisioneros.

Parece que el número total de individuos que hay que repatriar asciende á 3.900.

La Compañía tiene todo dispuesto para el supuesto de que nuestros prisioneros sean libertados en Mayo.

El gobernador de Tarragona telegrafió al ministro de la Gobernación dándole cuenta de haber dimitido el alcalde de Tortosa, con motivo de los graves sucesos ocurridos en aquella ciudad.

El Sr. Romero Robledo, que ayer debía salir para Antequera acompañado de sus hijas, ha aplazado el viaje por unos días.

Decíase ayer que los filipinos, como medio de avenencia, cesarían en la lucha que sostienen si se les concede la independencia y el protectorado de Inglaterra y Alemania.

Noticias

MADRID 20

El gobernador de Valencia, auxiliado de la Guardia civil, ha descubierto una sociedad de timadores que funcionaba en Valencia, con sucursales en otras capitales.

La sociedad, compuesta de extranjeros, tenía casa de comercio.

Después de dos días de trabajos se ha descubierto al jefe de la asociación y sus cómplices.

Hay cuatro detenidos.

El Juzgado instruye proceso.

El jefe es el dueño de la casa de huéspedes de la calle de la Sangre.

En el tren correo de anoche fueron robadas 900 pesetas á un soldado repatriado quien las echó de menos á la salida de El Escorial; fué detenido el caco en la estación de Santa María.

Atóle la guardia civil las manos por detrás de la espalda, y apenas se puso el tren en marcha se arrojó á la vía de cabeza por la ventanilla, dándose á la fuga. No ha sido detenido.

La cantidad robada fué recuperada.

Se encuentra peor de su grave enfermedad el general Bosch.

Una numerosa comisión de fabricantes agricultores de Castilla y Andalucía ha visitado al ministro de Fomento para interponer alguna rebaja en los transportes por ferrocarril desde el centro á los principales puertos de la Península.

El señor marqués de Pidal ha ofrecido á la comisión realizar activos trabajos para complacerla en lo que solicita.

Con el mismo objeto visitó la comisión al director del ferrocarril del Norte.

Por hurto de unos candelabros en la iglesia de las Salesas, situada en la calle de Santa Engracia, fué detenido ayer el sacristán Eugenio Rey Diege.

El detenido dijo que por falta de recursos había intentado llevarse los dos referidos candelabros. Estos eran de bronce.

Eugenio dijo también que había sido sacristán durante algunos años en la parroquia de Alamillos (Guadalajara).

Continúan en mal estado las dos niñas que fueron arrolladas hace días por un tranvía en la plaza de Oriente.

Su padre, que es camarero de café, se encuentra enfermo hace dos años.

Enterada la reina de tales desgracias, ordenó se socorriese á esta familia con un donativo en metálico.

En Salamanca se ha presentado al señor obispo una solicitud con más de 25 firmas de católicos de aquella capital, pidiendo al prelado la condenación ó prohibición de la lectura de periódicos liberales.

Otros salamanquinos piensan presentar al señor obispo de Salamanca exposiciones pidiendo lo contrario con 25.000 firmas.

Hace pocos días se cometió un repugnante atentado en la dehesa de Valdecasillas, pueblo de Navalcan.

Cinco sujetos se presentaron de madrugada al guarda de la dehesa, exigiendo con amenazas que les entregasen unos peces que había pescado otro individuo que estaba con aquel, llamado Antonio Cruz.

Atemorizados el guarda y Cruz, les entregaron los peces, pero no satisfechos con estos los mancebros, maltrataron barbaramente á la mujer del guarda, Caferina Otero.

La Guardia civil ha preso á los autores del atentado.

Con mi terminado impuse de la capitula mis articulo beza, con e mis emble escritor co público con vado talent Gobierno y ellos el eco todos se e traté de ha que, sin du do en ella n haciendo s fera en fir Creo firm el verdader Ejército, y hecho, enco yo he hech Si la inm ciales que l y Filipinas acción, crea que cualqui mérito y me bo el mism bunales de los acusado me militar, no faltaría presentaram das mas co bra de hon gos, de las y bajos en a Generalm dice un dist en la camp jo» á «riba las» á «bajo razón le esp trampano, á literas, cua no sirven d la licencia y sin pan Quijote por litar. En el sep voz autoriz un principo jetarquico inferior, pa sea el infelir irremisible Por esta de los hech sombra y mientras no militar el res falta de resp que se diga la infalibil los empleados Que el se la rectitud todos sus ac á los jefes y antes de n ración del n desaparecid que la que lar orgullo días de glor España. El el hiciere, cimiento et No tiene, rito que m darle: cual caso mio, c como el inm embarga m deberes que mi patria, última gota de lo que h hacer daño jamás me l Ya sabe para y escu acción de M culpables v Ya sabe qui de aptos; y de castigo, claración, s cor, y la p los, y la p la, ha escu envidia ag Yo he cu español; el no dá al noticia. Los inept pables, de los di pas los di de Sa

LAS DENUNCIAS
DE
"EL CAPITAN VERDADES"

Con mi humilde trabajo de ayer doy por terminado el penosísimo sacrificio que me impuso de esciarsecer todo lo concerniente á la capitulación de la plaza de Manila. En mis artículos, escritos más que con la cabeza, con el corazón, no habrán encontrado mis amables lectores el florido lenguaje del escritor correcto, que atrae la atención del público con las galanuras propias de un elevado talento; pero, en cambio, la Patria, el Gobierno y el pueblo, habrán observado en ellos el eco indiscutible de verdad que en todos se encierra, eco que desde Manila traté de hacer llegar á la madre Patria, y que, sin duda, no conseguí resonar, cuando en ella me he visto precisado á repetirlo, haciendo salir mi nombre de la modesta esfera en que siempre he vivido.

Creo firmemente que cualquiera sintiese el verdadero amor que yo siento por el Ejército, y el interés por su honra, hubiera hecho, encontrándose en mi caso, lo que yo he hecho.

Si la inmensa mayoría de los jefes y oficiales que han estado en campañas de Cuba y Filipinas tuvieran mi independencia de acción, creo, sin ningún género de dudas, que cualquiera de ellos hubiera, con más mérito y mejores condiciones, llevado á cabo el mismo trabajo que yo. Si en los Tribunales de honor se ofreciesen garantías á los acusadores que llevan el honoroso uniforme militar, es evidente que en el Ejército no faltaría multitud de jefes y oficiales que presentarían positivas denuncias, mantenidas unas como pruebas y otras con la palabra de honor y el testimonio de cien testigos, de las exacciones cometidas por altos y bajos en aquellas desastrosas campañas.

Generalmente, las denuncias (como me dice un distinguido compañero que fué mio en la campaña de Cuba) proceden de «abajo» á «arriba» y muy pocas veces de «arriba» á «abajo»; en el primer caso, con ó sin razón le esperan siempre, más tarde ó más temprano, al denunciante las Prisiones Militares, cuando menos para un arresto, si no sirven de escalón para ir á presidio, ó la licencia absoluta, quedando deshonrado y sin pan para sus hijos el que se metió á Quijote por el buen nombre del honor militar.

En el segundo caso, es suficiente que la voz autorizada, aunque sea sin prueba, de un príncipe de la milicia ó de un superior jerárquico presente una denuncia contra un inferior, para que se haga artículo de fe y sea el infeliz, en la mayoría de los casos, irremisiblemente condenado.

Por esta razón no se esclarecen muchos de los hechos que aún permanecen en la sombra y que seguirán permaneciendo mientras no se borre de nuestro organismo militar el principio que establece «que es falta de respeto y disciplina todo aquello que se diga contra un superior, puesto que la infalibilidad está en relación directa con los empleos, según se van obteniendo».

Que el señor ministro de la Guerra, con la rectitud y honrado criterio que presiden todos sus actos, dé las garantías suficientes á los jefes y oficiales de nuestro Ejército antes de un mes respondo de que la regeneración del mismo será un hecho, que habrá desaparecido de él la parte gangrenosa, y que la que quede podrá ostentar con singular orgullo el honrado uniforme que tantos días de gloria ha dado á nuestra amadísima España. El general Polavieja merecerá, si él quiere, bien de la Patria, y el agradecimiento eterno de la hermandad Ejército.

No tiene, pues, mi pobre trabajo, el mérito que mis buenos amigos han querido darle: cualquiera lo hubiera hecho en el caso mio, con más derecho que yo, evitándose el inmenso disgusto que en estos días embarga mi alma, y el conflicto entre dos deberes que cumplir. El deber de decir á mi patria, á la que le pertenece hasta la última gota de mi sangre, toda la verdad de lo que he presenciado; y el deber de no hacer daño á personas que, personalmente, jamás me han ofendido.

Ya sabe el Tribunal Supremo la verdad para y escueta de lo ocurrido en la capitulación de Manila; ya sabe quiénes son los culpables verdaderos de lo que allí ocurrió; ya sabe quiénes son los ineptos, quiénes los aptos; ya sabe quiénes son los dignos de castigo, quiénes los de premio; mi declaración, sostenida por mi palabra de honor, y la prueba de cien testigos respetables, ha esclarecido la sombra en que se envolvía aquella deshonra patria.

Lo he cumplido mi penosísimo deber de ciudadano; el Supremo Tribunal cumplirá, si dánda alguna, el sagrado deber de hacer justicia.

Los ineptos, á las escalas de reserva; los culpables, á las penas que señalen los artículos del Código de Justicia militar, y para los dignos de premio, el laurel de la Cruz de San Fernando.

EL CAPITAN VERDADES.

La catástrofe de Olaveaga

Numeroso público acude sin cesar al punto donde desemboca el túnel de Olaveaga, en la línea de Santander, para ver los efectos del terrible desprendimiento de tierras allí ocurrido.

Hay moles de piedra de más de una tonelada.

No se sabe con exactitud el número de muertos, pero se cree que sean cuatro.

El juzgado permaneció ayer en Olaveaga levantando el plano del monte donde ocurrió el desprendimiento.

La operación de extraer el cadáver resulta dificultísima, á causa de la mole que pesa sobre él.

Se quiere evitar el uso de la dinamita.

Los cuatro heridos siguen en Olaveaga levantando el plano del monte donde ocurrió el desprendimiento.

Su familia fué á verle y con este motivo se produjo un cuadro desgarrador.

Se ha suspendido el servicio de trenes hasta Zorroza.

El desprendimiento se atribuye á las lluvias frecuentes.

Todavía hay temores de que ocurran nuevos desprendimientos.

Entre los once heridos trasladados al hospital está el contratista de los trabajos don Miguel Zamayoá, con una pierna y un brazo fracturados.

Los carlistas

En Motril circulan rumores de que los carlistas tratan de hacer un desembarco de armas en aquella costa.

Han llegado á dicha ciudad dos compañías del regimiento de Córdoba, que vigilan el litoral hasta la provincia de Málaga.

El gobernador de Bilbao telegrafía anoche lo siguiente:

«Nada nuevo ocurre desde anteayer. Falta alarma quedó desvanecida, toda vez que los dos capturados y puestos á disposición del juzgado resultaron dos obreros que trataron de robar en un caserío.»

Berlin 19.—En su edición de esta madrugada habla *Die National Zeitung* de los carlistas españoles.

Hace notar que el príncipe D. Jaime ha entablado en París relaciones con algunos legitimistas franceses y ha conferenciado con varios españoles influyentes partidarios del movimiento carlista.

Parece ser que de acuerdo con éstos don Jaime había adoptado medidas para aproximarse á la frontera española sin llamar la atención ni despertar sospechas en los agentes de Madrid.

Entonces recibió la orden de incorporarse á su regimiento.

Ayer zarpó de Bilbao con rumbo desconocido el crucero *Conde de Venadito*.

Se supone fondeará en San Sebastián después de recorrer las costas en evitación de cualquier alijo de armas.

La cuestión militar

Ya han pasado al Consejo Supremo de Guerra y Marina las actas de los tribunales de honor formados al general Tejero y al coronel Zamora.

A éste se le concederán el retiro con el haber que por clasificación le correspondía.

La del general Tejero quedó entregada á los fiscales para que emitan su dictamen sobre si se ha cumplido con los preceptos de la ley en la forma de seguirse las actuaciones.

Respecto de otro punto, habrán de informar los fiscales y resolver en su día el Consejo Supremo.

El caso del Sr. Fernández Tejero es el primero seguido y llevado hasta dictar sentencia contra un general, y la ley que tiene fijado para los de menor graduación la forma de separarlos del ejército por fallo de un tribunal de honor, no prevé de una manera taxativa cómo ha de procederse, tratándose de quien pertenece al generalato.

Tendrá, pues, el Consejo Supremo que sentar jurisprudencia, y el cese en la escala activa, habrá de ejecutarse, ó por separación del ejército, ó por retiro.

Previo el informe fiscal aprobado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, este alto tribunal ha devuelto á los fiscales militar y togado el proceso instruido con motivo de la destrucción de nuestra escuadra en Santiago de Cuba.

Se habla con bastante insistencia de la formación de un tribunal de honor para juzgar á un jefe que desempeñó un cargo de importancia en Cuba.

UNA COMPAÑÍA

Con la entrada de la primavera coincide invariablemente el debut de las compañías ecuestres de á caballo (como decía un amigo mío que va para senador), cómicas y pantorrillitas, que causan las delicias de nuestros chiquitines; (no es alusión á Tomaso Castellanos, que conste).

Un conocido mío y de todos los profesores de esgrima que tienen su sala de armas en la calle de Sevilla, harto de ir á la busca y captura de los consabidos *gabrieles* sin el menor resultado, ideó la formación de una de estas compañías para explotar (ó reventar) unas cuantas provincias, y después de ponerse al habla con varios concurrentes á la citada calle de Sevilla y al café del Diván, reunió una troupe bastante aceptable con la que se propone recorrer (y recibir algunos recorridos) media España.

Para que ustedes juzguen del mérito de los citados artistas, voy á presentarlos aquí á la ligera, aunque no tan á la ligera como suelen presentarse nuestras más celebradas tipos del género chico.

La primera con quien se ha arreglado (cualquiera haría otro tanto) es con Luz García, una camarera del café del Brillante, que ha sido una brillante adquisición para nuestro amigo.

La exhibirá con el traje pintoresco que ustedes ven y sosteniendo en la izquierda mano una lámpara de luz eléctrica.

Este número ha de electrizar al público y proporcionará mucha luz á la empresa.

También exhibirá á unos cuantos dependientes de consumos, á los que ha contratado para su exhibición en clase de salvajes, papel que desempeñarán á las mil maravillas, pues sabidas son las grandes conexiones que existen entre los zulús y estos apreciables agentes del resguardo.

Otro de los números que levantará al público—de esto no nos cabe la menor duda—es el baile de *fantasia* á cargo de Luisita Mariposín, famosa artista, querida de todo el mundo (esto afirma el cartel, al menos) por sus grandes méritos y no menores simpatías y excelente carácter para los jóvenes del abono.

Una de las mejores adquisiciones es, sin duda, la de



Pepito Besuguez de Escabechín, joven *sportman* que hasta hace poco ha estado robando corceles en las Carreras y dándose las primeras carreras para huir de las furias de sus ingleses, y el cual, no pudiendo soportar las adversidades de huido y después de haberse pasado todo el invierno helado también por tener empuñada hasta su palabra, ha sido contratado como clown en la *tournee* de este nuevo Barnum.

Va también con la compañía un perro de caza que toca el violín y que será el *clou* de la fiesta.

(En confianza y sin que lo sepa nadie, diré á ustedes que no es tal perro.

Bajo la piel del can se oculta modesta ó molestantemente un apreciable profesor de instrucción primaria que, harto de tocar las consecuencias de haber seguido la carrera del magisterio, se ha metido á tocar el violín en clase de perro.)

No será un Paganini, pero sí un *Colibrini*, que es lo que indudablemente se proponía demostrar el buen hombre.

Ya conocen ustedes la compañía que ha formado mi amigo, y espero que la aplaudirán y celebrarán tanto como estos apreciables sujetos que se están desternillando de risa con las piruetas del desgraciado Pepito Besuguez de Escabechín.

¡Pobre Pepito, qué tormentos no pasarías si te vieran tus adorados ídolos!

JOSÉ DOZ DE LA ROSA.

¡Pobre Pepito, qué tormentos no pasarías si te vieran tus adorados ídolos!

¡Pobre Pepito, qué tormentos no pasarías si te vieran tus adorados ídolos!

¡Pobre Pepito, qué tormentos no pasarías si te vieran tus adorados ídolos!

¡Pobre Pepito, qué tormentos no pasarías si te vieran tus adorados ídolos!

¡Pobre Pepito, qué tormentos no pasarías si te vieran tus adorados ídolos!

¡Pobre Pepito, qué tormentos no pasarías si te vieran tus adorados ídolos!

¡Pobre Pepito, qué tormentos no pasarías si te vieran tus adorados ídolos!

¡Pobre Pepito, qué tormentos no pasarías si te vieran tus adorados ídolos!

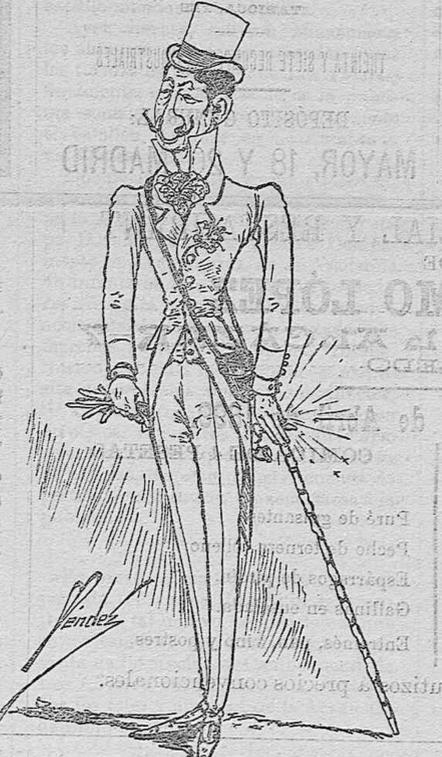
¡Pobre Pepito, qué tormentos no pasarías si te vieran tus adorados ídolos!

¡Pobre Pepito, qué tormentos no pasarías si te vieran tus adorados ídolos!

¡Pobre Pepito, qué tormentos no pasarías si te vieran tus adorados ídolos!

¡Pobre Pepito, qué tormentos no pasarías si te vieran tus adorados ídolos!

¡Pobre Pepito, qué tormentos no pasarías si te vieran tus adorados ídolos!



545	285	810	888	488	789	280	269	554
788	843	431						
Cinco mil								
614	338	069	579	277	714	759	685	696
124	694	806	509	511	932	040	226	4 1
488	239	973	093	321	449	035	333	635
206	646	281	318	225	737	138	998	501
444	489							
Seis mil								
197	082	659	058	599	974	829	640	347
800	490	805	887	493	584	699	871	839
445	915	072	208	354	156	343	011	252
162	404	431	097	124	558	595	970	995
952	802							
Siete mil								
9 1	037	840	498	213	332	592	5 2	263
348	656	789	519	016	142	845	259	477
222	011	024	126	019	841	169	822	430
164	987	900	027	051	290			
Ocho mil								
544	551	896	750	273	983	043	319	274
492	692	450	601	248	761	697	550	559
812	625	637	188	897	225	802	658	931
733	944	196	851	412	471	283	078	948
956	528	110	728	324	297	294	574	193
979								
Nueve mil								
827	455	452	004	598	772	999	135	770
048	144	6 9	518	069	970	547	404	098
652	917	863	263	763	294	579		
Diez mil								
724	288	835	836	097	635	501	994	140
591	437	342	700	197	166	963	824	313
800	545	958	496	018	918	949	045	534
954	722	192	089	653				
Once mil								
002	112	317	058	769	063	628	431	797
146	848	589	198	162	521	547	499	581
737	129	786	997	157	694	555	454	988
931	665	846						
Doce mil								
545	717	423	529	484	367	854	245	103
371	071	947	361	667	347	793	069	310
440	321	9 0	330	223				
Trece mil								
919	465	671	957	477	075	669	333	286
084	399	082	442	643	257	423	770	0 9
666	417	344	718	045	069	557	325	666
233	230	449	717	093	205	374		
Catorce mil								
870	723	914	163	764	245	655	542	602
694	378	466	891	221	881	472	266	634
354	420	991	03	594	749	969	237	696
349	124	673	806					
Quince mil								
410	985	484	798	739	512	599	409	366
09	152	743	163	421	742	292	663	719
317	523	983	933	887	110	425	452	358
901								
Dieciséis mil								
203	655	949	079	621	406	804	919	923
508	614	013	188	338	461	9 8	122	392
230	383	597	221	505	736	110	659	983
8 9	124	100	882	382	689			
Diecisiete mil								
376	809	314	844	339	789	375	316	499
769	774	682	385	945	042	849	827	911
719	057	271	128	912	329	504	865	518
297	907	152	255	083	233	408	425	
Dieciocho mil								
676	153	284	911	652	886	6 2	214	215
136	493	235	335	925	348	216	794	367
404	771	464	361	039	461	9 6		
Diecinueve mil								
206	451	917	040	692	850	018	350	60
590	238	232	669	012	711	095	219	669
290	869	887	574	604	547	611	113	033
336	657	3 5	129	227	960	620	473	314
274								
Veinte mil								
461	043	394	631	412	703	431	803	320
797	017	861	363	583	548	957	894	247
927	594	947	718	922	871	862	491	010
Veintiuno mil								
699	268	014	071	634	810	947	499	173
165	813	635	927	695	630	824	226	981
982	255	752						
Veintidós mil								
429	734	612	291	911	414	274	297	129
518	182	197	383	339	164	933	596	935
852	128	020	982	175	443	419	378	295
954	592	439	769					
Veintitrés mil								
580	438	978	764	443	763	412	732	081
610	510	832	883	663	623	223	071	317
968	128	151	383	614	309	156		
Veinticuatro mil								
958	251	899	681	828	810	981	157	792
707	225	515	747	835	718	567	493	345
432	518	909	096	343	933	807	934	094

Ecos del extranjero</

LA ELECTRICISTA TOLEDANA

SOCIEDAD ANÓNIMA

TOLEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con los intereses que le están encomendados, y animado del mejor deseo para que resulten favorecidos los de los señores abonados al alumbrado eléctrico, ha acordado que los precios de dicho alumbrado desde el presente año económico, ó sea desde 1.º de Julio de 1898, sean los siguientes:

SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO	MENSUALMENTE	
	Pesetas.	
Por cada lámpara de 10 bujías.....	3	
Por cada lámpara de 16 bujías.....	4	
Por cada lámpara de 25 bujías.....	7	
Por cada lámpara de 32 bujías.....	8	

Esta Sociedad, que cuenta, además de la fuerza hidráulica, con motor de vapor para las atenciones del servicio de máquinas en las estaciones centrales, ofrece servir el alumbrado de sol á sol, diariamente, y descontar, en las mensualidades respectivas todos los días en que, por motivo de fuerza mayor, dejaran de disfrutarlo los señores abonados.

INSTALACIONES

INSTALACIONES	Pesetas.	
	Por una lámpara fija de 10 á 32 bujías.....	9
Por una lámpara conmutada, id. id.....	17	
Por dos lámparas fijas id. id.....	27	
Por dos lámparas, una de éstas conmutada, id. id.....	35	
Por dos lámparas conmutadas id. id.....	24	
Por tres lámparas fijas, id. id.....	42	
Por tres lámparas, de éstas dos conmutadas id. id.....	45	
Por tres lámparas conmutadas id. id.....	32	
Por cuatro lámparas fijas id. id.....	47	
Por cuatro lámparas, de éstas dos conmutadas, id. id.....	49	
Por cinco lámparas fijas id. id.....		

El importe de las instalaciones se pagará en doce plazos, sin recargo alguno, en los doce meses, á contar desde el en que el abonado principia á disfrutar del servicio de alumbrado eléctrico.

GRAN FABRICA DE CERVEZAS

SUCURSAL DE

LA DELICIOSA DE MADRID

15-RECOLETOS-15

TELÉFONO 60.-TOLEDO

Cervezas y bebidas gaseosas á los precios de Madrid. Especialidad en la verdadera agua de Seltz á toda presión.

Se sirve á domicilio en la población y fuera á 50 kilómetros de distancia.

EL ARMIÑO.—Gran lavadero público.

CALLE DE SAN CLEMENTE, NUM. 1.—TELÉFONO NUM. 88

Servicio del establecimiento.—Tarifa de precios á quien la pida.—Economía positiva.—Entrada libre.—Duración de las ropas: nada de polvos ni otros cáusticos.—Lejías sanas y desinfectantes.—Aguas abundantes, de lluvia, de mina dulce y del Tajo.—Anticontagios por el aseo, desinfección por las coladas y separación de ropas en pilas, cestos, tinas y lejadoras mecánicas modernas.—Se recojan ropas los lunes á domicilio y se entregan de miércoles á domingo, según temporal.—Listas impresas duplicadas para el recogido y entregado.—Responsabilidad y nada se pierde.

Servicio para lavanderas, esposas de obreros y criadas.—Pilas con su correspondiente agua, á 6, 8, 10 y 25 céntimos una.—Jabón superior.—Lejías para hacer ojo, en líquido y en grano.—Aguas calientes en el invierno.—Coladas desde 25 céntimos.—Se guardan por la noche las ropas que no estén concluidas de lavar.—Tendederos gratis si están desornados.—Gratis el servicio de cestos dentro del lavadero.—Tinas de varios tamaños para las coladas en frío.—Lejadoras modernas para las coladas hirviendo.

1—San Clemente—1.

SE VENDEN

diecisiete fanegas de tierra (diez están sembradas de cebada) y una casa que mide 450 metros cuadrados, con patio ó corral, pozo-noria, cinco habitaciones, cocina, cuadra y pajar. Dicha finca está situada junto al ventorrillo de San Francisco, entre las carreteras de Madrid y Bargas. Para precio y condiciones dirigirse, Corral de D. Diego, 9, donde informarán.

BICARBONATO DE SODA

QUÍMICAMENTE PURO

EN PASTILLAS COMPRIMIDAS DE COPEL

Esta es la mejor manera de tomarlo

BICARBONATO DE SODA

En botes de lata para su mejor conservación, á 50 céntimos bote. Barquilla, 1, MADRID y en todas las farmacias y droguerías de España.

EN TOLEDO

en la parte del Mediodía, y dentro de la población. SE VENDE una casa de bonita y bien cimentada construcción, con hermoso y bien acondicionado jardín, compuesto de buenos árboles frutales, parras, invernadero, cajonera é innumerables macetas con plantas buenas y variadas, gallinero, palomar y taller de carpintería de aficionado; tanto el jardín como la casa, tienen agua suficiente á sus necesidades.—Si conviniera, también se vendería todo el mueblaje de la casa y librería con todos los volúmenes; en el caso de no venderse hasta el 15 de Agosto, se dará en arrendamiento dicha casa y jardín. Puede verse y tratarse con su dueño, D. Higinio Ros, en la misma finca, San Pablo, 4, de nueve á cuatro, todos los días.

Colegio de Nuestra Señora del Consuelo
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL
DIRECTOR
DON ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE
14, MENORES, 14.
TOLEDO

Este acreditado Colegio tiene establecidas clases especiales de repaso para los alumnos oficiales libres. Preparación especial para el grado de Bachiller.—Profesorado titulado para formar parte de los tribunales de examen.—Admite toda clase de alumnos, tanto pertenecientes á la primera como á la segunda enseñanza.

CHOCOLATES Y CAPÉS
DE LA
COMPañIA COLONIAL
TAPIOCA, TES

TRENTA Y SIETE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL:

MAYOR, 18 Y 20, MADRID



Se reciben avisos para esquelas de defunción y funerales, hasta las diez de la noche, en la librería del Sr. Menor, Comercio, 57, y en esta Redacción, Gaitanas, 1, llamando al teléfono 287, hasta la madrugada.

GRAN HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

DE

GUILLERMO LÓPEZ

7-CUESTA DEL ALCÁZAR-7
TOLEDO

Menú para hoy 21 de Abril de 1899.

ALMUERZO DE 3,50 PESETAS

COMIDA DE 4 PESETAS

Huevos ó tortilla de espárragos.
Ropa vieja ó cordero con guisantes.
Calamares ó merluza.
Chuletas de cordero.
Entremés, pan, vino y postres.

Puré de guisantes.
Pecho de ternera relleno.
Espárragos de jardín.
Gallinas en ensalada.
Entremés, pan, vino y postres.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales. Esmerado servicio á la carta.

Red Telefónica

DE

TOLEDO

Esta empresa, que cuenta con cerca de 300 abonados en Toledo, Argés, Ajo-frín, Bargas, Burguillos, Cobisa, Gálvez, Nambroca, Ollas y Polán, sólo cobra 750 pesetas mensuales por este abono, dentro del casco de la capital, facilitando por tan exigua cantidad á sus favorecedores, inmejorables servicios, de cuyo detalle puede el público tener conocimiento, pidiendo datos al administrador, D. Benigno Balbín, Callejón de San Ginés, 6, teléfono 349.

Se alquila un buen local para almacén de depósito. El administrador de la Red Telefónica informará.

GRAN BAZAR

DE

MANUEL MORO

44-CALLE DEL COMERCIO-44

TELÉFONO 225

El surtido que en el bazar de Manuel Moro se ha recibido de sombrillas, bastones y abanicos, no tiene comparación. Desde la sombrilla baratísima á la más elegante, existen en él todos los modelos por exigente que sea señora que vaya á comprar este artículo. Hay bastones de todos los gustos y los más elegantes para caballeros y niños. En abanicos, la variedad es inmensa, desde los de papel muy económicos y japoneses de todos precios, á los caros en raso con paisaje pintado, en gasas y con varillajes lujosísimos.